

CAPITULO XVI

En que se trata del P. Mtro. Fr. Tomás Cano, y de su hermano el P. Fr. Jacinto Cano.

De los sujetos grandes cuyas memorias dehen eternizarse por sus méritos relevantes en esta Provincia, fué uno de los mas principales el P. Mtro. Fr. Tomás Cano, que siendo natural de esta ciudad de México, hijo de muy nobles padres, y que todos los suyos fueron grandes letrados en esta ciudad, como se conoció el Doctor Juan Cano á quien llamaban el Bartulo de aquellos tiempos, que fué por muchos años hasta jubilarse, de Prima de leyes en esta Uni-

versidad, oidor de la real Audiencia de Guadálajara en estas Indias y el Doctor Pedro Cano, gran jurista y relator de esta real Audiencia de México, ambos tios del dicho Padre Maestro, quien educado de tan buena gente en virtud y los estudios menores entró en la religion y profesó á 18 de Mayo del año de 1613 en manos del R. lo. Padre Maestro Fr. Francisco de Jimenez, vicario Provincial de estos conventos, y desde luego dió muestras de su gran talento pues en el curso de artes se aventajó á todos sus condiscípulos, como así mismo en el curso de teología, que corrió en este convento de México con grandísimos aplausos de sus Maestros y de los Prelados, á que se juntaba una humildad muy verdadera, y una sinceridad sin malicia, aunque de rara viveza de entendimiento.

Absueltos sus estudios, se trató luego de subirlo á la cátedra, para que enseñase á otros quien tanto habia aprendido para sí, y habiendo hecho oposicion á la lectura de Artes por el año de 1620 en concurso de otros sujetos, se halló por los Prelados y Padres Maestros jueces para la dicha provision, ser el más idoneo para la dicha lectura, en cuya conformidad se le dió la patente y empezó luego á leer filosofía y la leyó los tres años con grandísima utilidad de los

oyentes y satisfaccion de los Prelados, y luego por el año de 1623 en el capítulo que se celebró, se le admitieron dichos tres años de lectura, para en cuenta del grado de Presentado del número, y para ello prosiguió leyendo Teología en este convento habiendo tenido la cátedra por oposicion, y luego que cumplió la obligacion de nuestra sagrada constitucion, se pidió el grado de Presentado y se le concedió con la justificacion que se reconoce, y habiendo proseguido con grande aplauso dicha lectura fué expuesto para Maestro de rigor de justicia, en el capítulo Provincial que se celebró por Febrero de 1631 y en que asimismo fué electo Definidor de Provincia, y despues por el año de 1638, se le concedió el grado de Maestro del número de rigor de lectura por N. Rmo. P. Ministro General Fr. Dalmacio Sierra, y se recibió por la Provincia con los aplausos y crédito que merecian las grandes letras de tal sujeto, que luego por ese mismo tiempo se graduó de Maestro en teología por esta real Universidad dejando admirados á todos los sujetos con los actos literarios que tuvo para su exámen.

Prosiguió despues en la enseñanza de todos los que nos preciamos de discípulos suyos, siendo Regente de los estudios de este convento con

tanto aplauso de la República y de las sagradas religiones, que en habiendo algun acto literario en cualquiera deseaban oír su réplica, y en esta real Universidad tenia tantos créditos que habiendo vacado la cátedra de vísperas de filosofía por este tiempo le instaron á que se opusiese á ella, y la religion se lo mandó con obediencia, por que á esto le obligaba su humildad y recojimiento, y habiéndose opuesto, sacó la cátedra con grandes victores de la escuela, y habiéndola leido los cuatro años que es el tiempo que se dá á la dicha cátedra porque es temporal, segun el estatuto de la Universidad, y cumplido el quadrienio, volvió á oponerse á ella con los méritos relevantes que tenia, á que se añadia la lectura de los cuatro años que la habia tenido con tanto fruto de los discípulos; pero tuvo en esta segunda oposicion algunos émulos que sin duda, fueron de envidia, que con violencia manifesta se la quitaron para dársela á un sujeto mozo que ni discípulo suyo podia ser, y en un agravio tan manifesto quedó el Padre Maestro tan sosegado y sereno como si le hubieran dado un premio en vez de la injuria que le hicieron, por que su humildad y mansedumbre, nunca le daba lugar á sentimientos ni pasiones, como la sucedió despues por el año de 1642,

cuando habiendo venido por Vicario General el R. P. Mtro. Fr. Diego de Velasco que anuló el capítulo que se habia hecho el año antecedente de 1639, le dió la sentencia de destierro y otras penas por haber sido voto en dicho capítulo, sin mas delito que haber votado por el sujeto que todos, ó los mas votaron, que fué el P. Mtro. Fr. Francisco de Armentia y no habiendo sido Prelado por que nunca lo apeteció ni aun en dicho capítulo, la cual sentencia aceptó con grandísima humildad, y se fué por ella à vivir al convento de San Luis, donde estuvo con la quietud de conciencia que siempre apetecia, hasta que viniendo por el año de 1644 el R. P. Mtro. Fr. Jacinto de Palma por vicario general, le alzó el destierro, dándole venia de toda la penitencia, diciendo en su auto que se la daba "atendiendo á lo mucho que ha servido á nuestra sagrada religion en cátedra dentro de ella y en esta real Universidad de México, donde la obtuvo por oposicion, y en púlpito de tantos años," y trayéndolo à este convento para el mayor lustre de él, y poniéndolo á vista de este reino, y de la real Universidad donde tanto le veneraba y amaban todos cuantos lo conocian, y en particular todos los sujetos de esta Provincia, quienes rindieron infinitas gracias á su Pater-

nidad Muy Reverenda, y sucedió un caso digno de ponderar, que es, que cuando vino de Guatemala el P. Mtro. Fr. Pedro de Sandoval, de quien hablamos poco ha, al entrar en este convento encontró en una sala al P. Mtro. Fr. Tomás Cano, y dándole un abrazo como amigo y compañero en los trabajos, le digo: *P. Mtro. Fr. Tomás, ¿es posible que no hallo á V. P. con un capelo?* esto dijo un sujeto tan grande que habia padecido tantos y mayores trabajos, vease con esto, qué tal era el sujeto á quien se lo decia. Finalmente no habiendo querido el Padre Maestro, jamás ser Prelado, ni Comendador de casa alguna, porque siempre amaba la quietud de la celda, y en el entretenimiento de los libros, llegó ocasion de morir el P. Presentado Fr. Lucas de Rivera que habia sido electo Comendador de la Puebla en el capítulo próximo pasado, que fué por 13 de Mayo de 1650 años, y estando en el ejercicio de su encomienda con grandísima utilidad del convento, y por su muerte, nombró el R. P. Provincial Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade por Comendador de dicho convento de la Puebla, al P. Mtro. Fr. Tomás Cano, que aunque lo repugnó cuanto pudo, hubo de admitirlo por la obediencia, pero le duró muy poco, y debió de ser porque vién-

dosé Prelado, se hallaba fuera de su centro, que era la quietud de sus estudios continuos, y murió á 7 de Setiembre de 1651 años con muchas señales de su salvacion que prometió siempre una vida tan pacífica, una humildad tan verdadera y la paciencia con que toleró los trabajos que padeció.

Su hermano el P. Presentado Fr. Jacinto Cano entró en la religion de edad de doce años y fué novicio los cuatro, y cumpliendo los diez y seis, profesó á 5 de Mayo del año de 1621 en manos del R. P. Mtro. Fr. Antonio Gutierrez primer Provincial de esta Provincia, y desde que tomó el hábito, fué un religioso sumamente humilde, de una sinceridad muy apacible que conservó siempre sin artificio, sino muy naturalmente, diéronsele estudios como se acostumbra en la religion, y aunque en ellos no se adelantó mucho, pero con la enseñanza particular de su hermano, aprovechó bastantemente para predicar, y en el capítulo que se celebró á 1^o de Febrero del año de 1639 años presentó ocho años que habia predicado para el grado de Presentado, y aunque se le admitieron no prosiguió porque no apetecia grado y ser moralista para confesar en cuyos ejercicios le ocuparon en

la religion siempre, como tambien en el ministerio de Maestro de novicios, para que con su virtud y humildad enseñase á los novicios como lo hacia con grandísima suavidad en que se reconoció gran fruto, pues los más á quienes crió salieron muy bien instruidos en humildad y en las ceremonias de la religion, por lo cual nunca apeteció encomienda alguna de la Provincia, por que decia ordinariamente que se reconocia inútil para gobernar aunque fueran hormigas los súbditos; pero sin embargo, en el capítulo que hizo por Febrero del año de 1639 mirando el respeto de hermano tan estimado como lo era el P. Mtro. Fr. Tomás Cano, le hubieron de hacer Comendador de Belen, que admitió bien contra su voluntad, y así le sucedió lo que deseaba, pues anulándose el dicho capítulo, se halló libre de tan pesada carga que le era siendo así que es muy suave la encomienda de Belen. y viniéndose sin ella lo enviaron á vivir al convento de la Puebla donde se halló la vivienda muy á su propósito, pues allí se dedicó todo á la oracion y al coro, y todo el tiempo que vivió en él no salió jamás fuera de casa, sino era enviado del Prelado ó á algun acto de comunidad que lo mandaban, ni faltó jamás á acto de comunidad, y lo más que lo divertia era de noche

en el retiro de la celda haciendo extraordinarias penitencias, ya con ponerse muchas horas en cruz, ya con disciplinas muy rigorosas que tomaba y continuos cilicios que se ponía, y de día era salir de la celda y se llegaba á una imagen de Nuestra Señora del Pópulo que esta en un dormitorio, y se paraba hablarle y decirle muy tiernas jaculatorias, y juntando las manos una con otra le pedía misericordia con su precioso hijo, esto era muy ordinario á las horas que estaba solo el dormitorio, y estando continuamente delante de esta soberana Señora diciéndole muchas ternuras y amores del corazon, y como era algo sordo, solia estar en estos coloquios y llegaban algunos religiosos, y sin que él los sintiese, lo oían, y de allí se iba á unas gradas que están á la entrada del coro y se esperaba sentado en ellas á que tocasen al coro para entrar en él á los oficios á que no faltó jamás y era tan incesante la devocion y asistencia que tenia á esta santa imágen, que siempre todas las noches le encendía luces y se estaba hasta las nueve de la noche arrimado á la esquina del dormitorio en frente de la Señora con tanta frecuencia que ya tenia lastimada la pared donde se arrimaba, y de día venía él mismo con la escoba y barria todo el suelo debajo de la imágen, y con bracerito

pequeño traía la lumbré y zahumaba aquel lugar donde estaba su querida Señora, y se ponía con grandísima devocion á rezarle en que tanto se encendía de amor que prorumpia sin juzgar que lo oían en tiernos amores diciéndole (s) con santa sencillez á la Virgen Santísima: *¿Por qué estás enojada vida mia, mi Señora, mi Reina, no sabes madre mia que te quiero mucho, pues has lo que te pido, ruegaselo á ese divino niño, que tienes en esos santísimos brazos?*

Este era el coloquio continuo con esta santa imágen, con grandísima devocion y no había rato en que pudiese estar en esta santa visita que no lo lograrse, sin tener mas pensamiento que en su querida señora, ni mas plática que de su ama, como él decia, y así cuando encontraba algun religioso en el dormitorio, que le hablaba, luego al punto le decia. *Si quieres ser santo, sé muy devoto de esta linda señora; á todos los religiosos hablaba en este amor y llaneza, por que á todos amaba con caridad y cariño, y era tanto lo que amaba á sus hermanos los religiosos, que á veces con sencillez de corazon solia entrar en escrúpulos, si en esto defraudaba á Dios y á la Virgen Santísima el amor que debia tenerles. Todo lo cual le pagó muy bien la divina Señora*

concediéndole lo que le pedia, según se halló después de muerto escrito en un papel que quedó entre sus bienes, que dice así: «Vea yo Señora y Madre mía, en la hora de mi muerte, ese divino rostro, y el resplandor de esos divinos ojos alegre, y consuele mi alma, á la partida de este mundo, y en la hora de mi muerte, convierta mis tristezas en perpétua alegría, y mi alma suba el día de tu Asunción gloriosa en tu compañía á descansar en la bienaventuranza.» Este papel escrito de su letra se halló entre otros que tenía, y se guarda hasta hoy, y así le otorgó la petición su querida Señora, pues en la última enfermedad que no fué mas que irsele gastando el calor natural, habiéndole ministrado los santos sacramentos, con gran paz, y tranquilidad de espíritu murió á 15 de Agosto de 1671 años día que la Santa Iglesia celebra la Asunción gloriosa de la reina de los Ángeles al cielo; y habiendo poco ántes de morir, al Prelado y comunidad, que al llevar su cuerpo á la sacristía, lo pasasen por el lugar donde está la imagen de Nuestra Señora del Pópulo, que era su continua estancia, para que la divina Señora á quien tanto habia asistido en vida, le echase la bendición en la muerte se hizo así y pasando con el féretro en que iba su cuerpo, por la Santa imagen

pararon un rato los que lo cargaban y la comunidad, y á todos les pareció que su divina Magestad mostraba el rostro con singular alegría.

131

CAPITULO XVII.

*De la venida à esta Provincia del R. P. Mtro.
Fr. Juan de la Calle y Heredia por Vicario
General.*

Aunque ya se dijo en el Capítulo XIV la venida por Vicario General de estas Provincias del P. Mtro. Fr. Juan de la Calle y Heredia que vino en galeones para ir derecho á la Provincia de Guatemala donde celebró el capítulo Provincial, y lo que en ello pasó, ahora es necesario decir cómo de allí vino luego á esta Provincia, y habiéndose dilatado los capítulos de las Provincias por los cuarenta dias, por las

patentes que para ello envió N. Rmo. P. Mtro. Fr. Alonso de Sotamayor, llegó á esta ciudad de México, por Mayo de 1653 años y fue recibido con grandísimo jubilo así de la religion como asi de la religion como de todo el reino, por ver que entraba un Prelado que con su vista solo se serenó la tempestad que se habia empezado á mover, y habia de ser mucho mayor la borrasca si llegara á celebrar el capítulo de esta Provincia. Pero llegó á tan buen tiempo, que luego á los 17 de Junio de 1653 por convocatoria que habia enviado desde Guatemala, esto es con orden al R. P. Provincial para que convocase, porque hasta que fuese recibido por el real Acuerdo de este reino y por la Provincia con su Definitorio, no podia hacer acto juridico, se juntaron las vocales de ella con toda paz y tranquilidad y celebraron su capítulo en que salió Provincial el R. P. Mtro. Fr. Juan de Ayrolo y Flores, y se hizo con la misma quietud todo lo demas del capítulo; quedando la Provincia muy gustosa y todos los sujetos muy quietos, de lo cual le dió las gracias el Excm. Señor Conde de Alva, de Liste, Virey que entonces era de esta Nueva España, que miraba á la religion con grandísimo efecto.

Luego que se acabó el capítulo quedó enten-

dido en la residencia de sus antecesores, aunque de muy poco tiempo cada uno, y como del segundo no habia habido mas que los disturbios referidos, y estos habia ajustado ya N. P. Rmo. General atajándolos con sus patentes, todo se puso en corriente y el R. P. Mtro. Palma quedó muy ajustado en su gobierno, y se volvió luego à su Provincia de Andalucía, quedando el R. P. Vicario General gobernando en toda paz y grande celo las Provincias, y visitó esta y en especial el convento de México, con tanta atencion á su obligacion que no se ha visto tan exacta visita, en que con toda vigilancia ajustó las rentas del convento, sacando en limpio algunas que se habian perdido y recaudándolas, y para ello formó un protocolo nuevo con grandísima claridad, y lo que más trabajó fué en aclarar y ajustar el patronato de esta iglesia, que tenia grandisimas confusiones, por la falta que habia acontecido de algunos Patronos, que habiendo empezado á dar el dinero de su patronato, segun el concierto de la escritura, habian empobrecido, y se hallaban imposibilitados de pagar por entero, y por otros accidentes y dilacion del tiempo en acabarse la iglesia; pero todo lo ajustó con tal cuidado, que lo dejó muy claro y tan corriente que muy en breve se concluyó

la obra y se dedicó el mayor y más hermoso templo que tiene la Nueva España, como se verá despues en la relacion que se hiciere de él y de las fiestas grandes de su dedicacion, como asimismo el colegio de San Ramon, en cuya ejecucion puso el hombro con tantas veras, que despues de muchos años de su fundacion abrevió el tiempo, y se ejecutó como se verá en el capítulo siguiente.